

## **PABLO RUIZ-TAGLE VIAL**

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, desde el 5 de agosto de 2018, Abogado desde 1984, Master en Derecho (L.L.M.) desde 1988 y desde 1995 Doctor en Derecho (J.S.D) en la Universidad de Yale. Profesor Titular de Derecho Constitucional e Introducción al Derecho en nuestra Facultad. Autor de varias obras, entre los que se destaca el libro "Five Republics and one Tradition: A History of Constitutionalism in Chile 1810-2020 (Cambridge Studies in Law and Society), publicado en el año 2021.

**Tema: "Neutralidad Constitucional y Proceso Constituyente en Chile"**

## **GONZALO BERRIO DIAZ**

Abogado de la Universidad de Chile, y Magíster en Derecho Penal y Procesal Penal. Es Director de la Escuela de Postgrado, profesor asistente del Departamento de Ciencias Penales y especialista en temas jurídicos, criminológicos y de derechos humanos de la justicia penal juvenil. Fue abogado jefe de la primera Unidad de Defensa Penal Juvenil de la Defensoría Penal Pública entre los años 2005 a 2016. Asimismo, es Consejero de la Academia Judicial de Chile (2018-2025) designado por la Presidenta de la República con acuerdo del Senado. Socio activo del Instituto de Ciencias Penales, del Colegio de Abogados de Chile e integrante del Grupo Iberoamericano de Estudios sobre Justicia Juvenil.

**Tema: "Justicia penal y proceso constituyente".**

## **ÁLVARO FUENTEALBA HERNÁNDEZ**

Director Académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Abogado (1999) , Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales (1997), Magíster en Derecho (LL.M.) de la Universidad de Chile (2005) y candidato a Doctor en Derecho en la Universidad de Buenos Aires. Profesor Asociado de Introducción al Derecho. Autor de varias obras, entre los que se destaca el libro "Dictadura y Poder Judicial en Chile" (2021) y "Teoría del Derecho" (2021). Director Académico de la Unión Chileno Argentina por la Integración Jurídica. Director del Grupo de investigación y estudios de derechos de las personas de la comunidad LGTBIQ+, del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho de la UBA. Consultor del Consejo Nacional de Educación. Consejero del Colegio de Abogados de Chile.

**Tema: los derechos de las personas LGTBI+ en el proceso constitucional de Chile**

## **FRANCISCO SOTO BARRIENTOS**

Director de Investigación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Abogado, Magíster y Doctor en Derecho por la Universidad de Barcelona. Junto con otros académicos de la Universidad de Barcelona, conforma el Grupo de Estudios sobre Democracia y Constitucionalismo (GEDECO), ejecutando varios proyectos de investigación sucesivos. Formó parte del Consejo de Observadores del Proceso Constituyente (2016-2017) y de la Secretaría Técnica de Participación Popular de la Convención Constitucional de Chile (2021-2022). Ha publicado libros y artículos indexados en revistas nacionales e internacionales.

**Tema: ¿Cómo se debe regular el proceso constituyente democrático? Reflexiones a partir de la experiencia chilena.**

## **ANA MARÍA MOURE**

Directora de Relaciones Internacionales, Facultad de Derecho, Universidad de Chile. Profesora Asociada, Departamento de Derecho Internacional, Facultad de Derecho, Universidad de Chile. Doctora en Derecho Europeo (PhD), Universidad de Alcalá, España/Universidad TU Dresde, Alemania, Magister en Derecho de la Unión Europea, Universidad de Leiden, Países Bajos, Profesora invitada en la Facultad de Economía y Negocios (FEN), Universidad de Chile con el Curso Globalización y Tratados Comerciales.

**Tema: La Política Exterior de Chile, el proceso de incorporación del derecho internacional en el interno, en el caso de Chile.**

<https://www.diarioconstitucional.cl/entrevistas/ana-maria-moure-abogada-doctora-en-derecho-europeo-de-la-u-de-alcala-y-profesora-de-la-u-chile-la-jerarquia-de-los-tratados-internacionales-debe-ser-resuelta-en-el-texto-de-la-nueva-con/>